En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política agroalimentaria en Navarra, especialmente al hilo de la aprobación del PERTE agroalimentario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (10-22/ITP-00011).

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Exposición de motivos

El PERTE agroalimentario, aprobado el 8 de febrero de 2022 en Consejo de Ministros y que aparentemente contará con más de 1.000 millones de inversión pública, se concibe como una iniciativa integral sobre la cadena de valor del sector agroindustrial con un objetivo: la creación del ecosistema necesario para fomentar el desarrollo, la digitalización y la modernización de la industria agroalimentaria.

Dadas las características del sector en Navarra y el peso que tiene en el proyecto Spain Food Valley, se realiza la siguiente:

Interpelación sobre política agroalimentaria en Navarra, especialmente al hilo de la aprobación del PERTE agroalimentario.

Pamplona, a 28 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui